

El Ovallino

EN EL SECTOR BUENOS AIRES DE PUNILLA

HALLAN A ADULTO MAYOR FALLECIDO EN ESTANQUE

De acuerdo a los primeros antecedentes de las policías, la víctima de 84 años no presentaba lesiones atribuibles a terceras personas. La causa probable de muerte, que deberá ser ratificada por el Servicio Médico Legal, es asfixia por sumersión.

02



FALTA DE SENTIDO COMÚN

GENERAL (R) DE CARABINEROS CRITICA A JUEZ URRUTIA

06 y 07

DESDE EL CONSEJO REGIONAL

ACUSAN FALTA DE VOLUNTAD POR FALLIDA EXPO COQUIMBO

08

PROVINCIAL OVALLE CAE ANTE CDLS EN AMISTOSO A PUERTAS CERRADAS 04

TRAS EXITOSA VERSIÓN 2024

ALCALDE EVALÚA REALIZAR FERIA DEL LIBRO MÁS VECES AL AÑO

03



EN LAS CERCANÍAS DE OVALLE

Encuentran a adulto mayor ahogado en estanque en Buenos Aires de Punilla

ROMINA ONEL
Ovalle

A las 9:40 horas de ayer, personal de Carabineros de la Tercera Comisaría de Ovalle recibió un llamado, informando sobre el fallecimiento de Mercedes del Carmen Alvarado, un hombre de 84 años, quien fue encontrado en un estanque de regadío, al interior de su parcela, ubicada en el sector de Buenos Aires de Punilla S/N, comuna de Ovalle.

Al ser consultado por este caso, el comisario de Servicio de la Tercera Comisaría de Ovalle, Raimundo Barrios Pizarro, reveló que “el hombre vivía solo en su predio particular, donde fue encontrado flotando en su estanque”, al que habría ingresado por una cuerda.

Los uniformados se constituyeron en el lugar a las 10 de la mañana y dieron cuenta al fiscal de turno, quien dispuso la concurrencia del Servicio Médico Legal y la Brigada de Investigación Criminal (BICRIM) de la Policía de Investigaciones (PDI) para realizar las pericias de rigor.

Barrios también detalló que la persona fallecida “sufría hipertensión y tenía antecedentes médicos de movilidad reducida, según la información que fue entregada por personal del Cesfam Cerrillos de Tamaya”.

Por su parte, el comisario Sebastián Slater, jefe (s) de la BICRIM Ovalle, indicó que “al reconocimiento externo policial no se advierten lesiones atribuibles a terceros y se establece como data de muerte alrededor de 20 a 24 horas. La causa probable de muerte sería asfixia por sumersión, aunque el Servicio Médico Legal lo establecerá a través de la autopsia”.

Sobre cómo ocurrieron los hechos, el detective indicó que “de acuerdo a las primeras diligencias se pudo establecer que la víctima estaba trabajando en labores de limpieza del estanque, falleciendo en el lugar”.

Cabe señalar que durante el empadronamiento, se tomó contacto con un trabajador de la parcela, quien señaló que al llegar a trabajar a eso de las 09:30 horas del sábado, encontró al fallecido al interior del estanque de agua.

APOYO MUNICIPAL

Además de lamentar lo sucedido y enviar sus condolencias a los familiares, el alcalde de Ovalle, Jonathan Acuña, se refirió a los programas de apoyo y acompañamiento para adultos mayores que la municipalidad desarrolla, puntualizando que

De acuerdo a la información entregada por el Comisario de Servicio de la Tercera Comisaría de Ovalle, Raimundo Barrios Pizarro, el hombre de 84 años vivía solo en su predio particular, mismo sector donde fue encontrado sin vida.



Detectives de la PDI realizando diligencias en el sitio del suceso.

PDI

“en el Departamento de Salud está el Programa Más Adulto Mayor, que busca atender el deterioro funcional de las personas mayores, cuya estrategia consiste en que un kinesiólogo y un terapeuta ocupacional u otro, desarrollan talleres con las personas evaluadas por el Examen Preventivo del Adulto Mayor, los que se realizan en lugares preferentemente comunitarios, que se encuentren ubicados en los sectores geográficos que atiende cada centro de salud”.

“También está el Programa de Atención Domiciliaria para Personas con Dependencia Severa, que permite mejorar la oportunidad y continuidad de la atención de éstas mediante la atención integral (física, emocional y social) en el domicilio familiar”, explicó el alcalde.

REALIDAD REGIONAL

Según el Censo del 2017, en la región hay un total de 168.855 personas de 60 años o más, de las cuales 39.492 corresponden a la provincia del Limarí y de ellas, 24.324 a Ovalle. En base en esta información, desde El Ovallino se quiso explorar cuáles son las posibilidades para los adultos mayores que viven solos, ya sean

EL DATO

Este hecho recuerda al caso de R.P.C., un hombre de 82 años encontrado sin vida en un canal de regadío del sector de Las Turquías de Río Hurtado, el pasado 21 de enero. El hallazgo fue realizado por un vecino, quien dijo que a pesar de su edad, la víctima realizaba labores de campo.

autovalentes o estén en situación de dependencia severa a moderada.

Referente a esto, el Coordinador Regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) de Coquimbo, Patricio Saldívar aseguró que “quizás algunas personas con algún grado de dependencia, requieren cuidados especializados en dispositivos como los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM), mientras que otras personas autovalentes pueden residir en Condominios de Vivienda Tuteladas y otras podrían recibir algún subsidio de arriendo. Quizás también es necesario diseñar opciones con carácter territorial, por eso, desde SENAMA y en conjunto

con diversos actores claves a nivel regional, estamos trabajando para aumentar la oferta programática de cuidados y esperamos avanzar con proyección de futuro, pensando que somos una región envejecida”.

“AL RECONOCIMIENTO EXTERNO POLICIAL NO SE ADVIERTEN LESIONES A TERCEROS Y SE ESTABLECE COMO DATA DE MUERTE ALREDEDOR DE 20 A 24 HORAS. LA CAUSA PROBABLE DE MUERTE SERÍA ASFIXIA POR SUMERSIÓN, AUNQUE EL SERVICIO MÉDICO LEGAL LO ESTABLECERÁ A TRAVÉS DE LA AUTOPSIA”

COMISARIO SEBASTIÁN SLATER

JEFE (S) DE LA BRIGADA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL OVALLE

TRAS EXITOSO CIERRE

Alcalde evalúa realizar la FERIA del Libro más de una vez en el año

De acuerdo a la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, la versión 2024 del evento contó con aproximadamente 7 mil visitantes en sus 9 jornadas.

ROMINA ONEL
Ovalle

Ayer fue el último día de la 36ª versión de la FERIA del Libro de Ovalle, instancia organizada por la Corporación Cultural Municipal y realizada desde el 9 al 17 de febrero en la Plaza de Armas de la Perla del Limarí.

Según información entregada desde la casa edilicia, este tradicional evento contó con más de 800 asistentes en cada jornada y aproximadamente 7.000 visitantes en total.

Los organizadores de la actividad se propusieron dar a conocer a la comunidad la nueva camada de escritores nacionales, tales como la autora de literatura juvenil, Lily del Pilar, con su libro "La magnificencia del 3, 6 y 9", -que trata de la relación entre un profesor de física y un ídolo famoso-, o Hugo Riquelme, pionero de las novelas western chilenas, que presentó su octavo libro, "Terror en Cerro Moreno".

Sumado a esto, también se contó con la participación de escritores de renombre como Gabriel Salazar, quien regresó a Ovalle por segundo año consecutivo, para presentar su libro "Recabarren", donde analiza los procesos constituyentes del país. También estuvo presente la actriz, escritora y guionista chilena Nona Fernández, con su libro "¿Cómo recordar la sed? Ensayo sobre el tiempo, la historia y sus escombros", donde reflexiona respecto a la conmemoración de los 50 años del golpe cívico-militar.

La programación incluyó 14 presentaciones literarias de autores regionales y de 9 escritores nacionales. Además esta versión tuvo 20 stands con una variada oferta literaria y contó con la participación de la embajadora de Honduras, Linda Margarita Redondo en el conversatorio "El libro como elemento de intercambio cultural", quien además visitó la Municipalidad de Ovalle, y se reunió con el alcalde



CEDIDA

El escritor Gabriel Salazar presentando su libro "Recabarren" en la 36ª FERIA del Libro de Ovalle.

Jonathan Acuña y con autoridades del museo del Limarí.

Las jornadas cerraron con presentaciones artísticas de la banda regional LiLLLa, -agrupación ganadora del Festival Astromúsica 2023-, y la banda ovallina D43. También se realizaron las "Lecturas dramatizadas", a cargo de la reconocida actriz nacional Antonia Zegers y el show musical de "El Parcito".

OTRA VERSIÓN

Al respecto, el alcalde de Ovalle Jonathan Acuña expresó que "estamos muy contentos con el desarrollo de la 36ª FERIA del Libro, la que fue visitada por muchas ovallinas y ovallinos, contando con variados exponentes nacionales y locales, por lo que creemos que este tipo de espacios culturales se tienen que replicar, de manera que buscaremos la forma de instalar una nueva versión anual por medio de la Corporación de Cultura".

Por su parte, el Director Ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle, Ifman Huerta, sostuvo que "esta es una actividad súper instalada en el inconsciente colectivo de la comunidad y en la provincia del Limarí, la que ha logrado posicionarse y persistir a pesar de no siempre contar con los fondos de parte del Estado, lo que hace que la gestión se vuelva mucho más difícil, pero este año se logró ejecutar por completo".

En la misma línea, Ifman mencionó que en la edición 2024 de la FERIA del Libro de Ovalle, se retomó el habitual rincón infantil, espacio destinado a fomentar la lectura en las niñas, niños y adolescentes.

AUTORES EMERGENTES

En esta instancia participó la actriz ovallina Silvia Castañeda, más conocida como "Mary Colores", quien tiene a su cargo la editorial teatral "La Inquilina", con la que presentó el libro "Catarsis" que trata de una serie de poemas, nacidos al alero de la pandemia y a modo de liberarse de un cuadro depresivo que la aquejaba.

Además de esto, Mary Colores relató que "participamos del Rincón Infantil, haciendo un ensamble con la compañía ovallina Delirante, adaptando las obras Romeo y Julieta, El gran teatro del mundo y El enfermo imaginario al estilo narrativo infantil, con ilustraciones de nuestra diseñadora en un libro para colorear y además contamos la historia en el estilo kamishibai (teatro de papel)".

Por otra parte, también se contó con la participación de la Presidenta de la Agrupación Literaria Lancuyen, July Cuello, más conocida como "Gitana", quien dijo que "presentamos nuestra segunda antología Alma y Despojo, obra autogestionada que incluye poemas, cuentos, obras de dramaturgia e ilustraciones de 19 autores

"ESTAMOS MUY CONTENTOS CON EL DESARROLLO DE LA 36ª FERIA DEL LIBRO, LA QUE FUE VISITADA POR MUCHAS OVALLINAS Y OVALLINOS, CONTANDO CON VARIADOS EXPONENTES NACIONALES Y LOCALES, POR LO QUE CREEMOS QUE ESTE TIPO DE ESPACIOS CULTURALES SE TIENEN QUE REPLICAR"

JONATHAN ACUÑA

ALCALDE DE OVALLE

ovallinos emergentes".

"Nos gustaría seguir formando parte de esta feria, porque es una gran oportunidad para difundir el trabajo de los autores emergentes y en esta ocasión hubo mucho público, por lo que estamos felices", expresó la presidenta.

EN PARTIDO A PUERTAS CERRADAS

CD La Serena vence a Provincial Ovalle por la cuenta mínima

NICOLÁS CÁRDENAS
La Serena

Aunque la Delegación Presidencial del Limarí había rechazado la realización del partido amistoso entre Provincial Ovalle y Club Deportes La Serena, el balón sí pudo rodar por el césped del Estadio Diaguita gracias a un acuerdo de último minuto entre ambas instituciones.

Eso sí, el duelo se llevó a cabo a puertas cerradas, al mediodía, sin cámaras ni hinchadas. El triunfo fue para los granates por la cuenta mínima, elenco que ahora se enfoca en su debut en el Torneo del Ascenso 2024 ante Deportes Antofagasta.

CELEBRACIÓN PAPAYERA

Desde el arranque, el "Ciclón del Limarí" mostró gran intensidad e ímpetu buscando el arco contrario. No obstante, quienes consiguieron el gol fueron los granates a los 13 minutos del cotejo, cuando Ethan Espinoza anotó luego de una asistencia del delantero argentino Lionel Altamirano.

Inmediatamente, los ovallinos desplegaron todo su arsenal ofensivo sobre el arco de Eryin Sanhueza. Lastimosamente para los verdes, el meta serenense se convirtió en un frontón impidiendo el empate en

Pese a la suspensión inicial, el duelo pactado por ambas escuadras se realizó sin público ayer al mediodía. Con una solitaria anotación de Ethan Espinoza, los pupilos de Erwin Durán ganaron el último amistoso de la pretemporada.



CEDIDA

De un total de tres partidos disputados durante la pretemporada, el balance granate arroja una victoria, una derrota y un empate.

CARTELERA

CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

varias ocasiones.

En el complemento, como es habitual en los duelos amistosos, Erwin Durán hizo varios cambios en su "oncena" inicial. Así, el partido se mantuvo sin mayores alteraciones, hasta cerca del pitazo final, cuando un tiro libre favorable a Provincial Ovalle, servido por Miguel Escalona, estuvo muy cerca de convertirse en gol.

De esta manera, se da por terminada la pretemporada de Club Deportes La Serena, a una semana de su debut en el Campeonato Nacional de Primera B 2024.

De un total de tres partidos disputados, el balance arroja una victoria, una derrota y un empate. El próximo

sábado viajan a la II Región para enfrentar a Deportes Antofagasta.

LA PALABRA DEL ENTRENADOR

El técnico de CDLS, Erwin Durán, expresó estar conforme con el resultado. "Ovalle es un equipo que te exige mucho y supimos mantener un orden, sobre todo en los primeros 35 minutos del primer tiempo. También supimos defender, por ahí pasamos un mal momento pero hay que ser fuertes, no siempre vamos a ser los protagonistas, hay momentos en los que tenemos que saber defender y hay que hacerlo con orden y de buena forma", sostuvo.

Cabe destacar que por primera vez se pudo ver en acción a las dos últimas incorporaciones del cuadro granate, Lautaro Rinaldi y Pablo López. Al respecto, el DT afirma que "cada día van mejorando, a pesar que no hayan estado con el grupo, se han acoplado de buena manera y mostraron cosas importantes que me gustaron mucho, sobre todo López que es muy hábil para jugar, así que con ellos tenemos alternativas que nos ayudarán a lograr lo que queremos".

AVISOS ECONÓMICOS

El Ovallino

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



ACTIVIDAD FAMILIAR

Organizaciones oncológicas de la región invitaron a "Ponerse en sus Zapatos"

En el marco del Día Internacional del Cáncer Infantil, se realizó actividad organizada por la Mesa Regional del Cáncer, compuesta por agrupaciones que acompañan a pacientes con esta patología, en conjunto a la Seremi y Servicio de Salud.

EQUIPO EL OVALINO
Ovalle

Con variadas iniciativas —como el "Píntate Dorado", "Mil Grullas por la recuperación de niños con Cáncer" y diversos shows artísticos para niños, niñas y adolescentes— se conmemoró en La Serena el Día Internacional del Cáncer Infantil.

La instancia fue organizada por la Mesa Regional del Cáncer, que la componen diversas agrupaciones y organizaciones que acompañan a personas que viven con esta patología, como también a sus familias. Es el caso de la Corporación "Oncomamás" cuya Directora, María Andrea Céspedes, reparó en la "importancia de pesquisar a tiempo esta enfermedad, para tener menor cantidad de secuelas y de tratamientos invasivos. Nos reunimos para destacar todo lo que requiere la región, como el desafío de traer atención oncológica —y oncopediátrica particularmente— a nuestra zona, en un futuro no tan lejano y que vayamos preparando, no tan sólo el hospital, sino también el recurso humano que se requiere para completar este sueño".

En la ocasión, el seremi (S) de Salud, Tomás Balaguer, explicó que "la idea es concientizar y sensibilizar con respecto a los enormes desafíos que presenta esta patología, tanto en los pacientes como en sus familias, con respecto a la posibilidad de tener un diagnóstico precoz, oportuno y temprano de la enfermedad, que permitan la prevención, como a la vez tener acceso a tratamiento adecuado".

LA UNIÓN HACE LA FUERZA

Elena Bolados, Presidenta de la Organización de Padres de Niños



El 13 de febrero se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.656, que garantiza el Olvido Oncológico.

CEDIDA

Oncólogos de la Región de Coquimbo, recordó que "hasta hace dos o tres años, nosotros participábamos siempre solos como organización, recorriendo las 15 comunas. Felizmente, hoy estamos en una Mesa de trabajo con la Seremi de Salud, Paola Salas, y la verdad que eso nos ha ayudado mucho, tanto a los representantes de adultos, como a niños con cáncer. El hecho que estemos unidos, da más fuerza para cada uno de los que representamos a la sociedad civil".

Respecto a la atención que reciben en la zona y su derivación, Marvita Intriago, médico hematólogo y referente de cáncer del Servicio de Salud Coquimbo, sostuvo que "desde la sospecha y la detección precoz de los niños que posiblemente puedan desarrollar cáncer y llegan a nuestra red, rápidamente son captados por nuestros médicos que están preparados ante cualquier signo de alarma —ya sea un tumor o sangrado— para que sean derivados de forma oportuna a los establecimientos de la red que están en nuestra región, como también en la macro región y en el Hospital Roberto del Río. Una vez que ellos son sospechados de forma

fundada por nuestro hemato-oncólogo infantil, se diagnostican, algunos se quedan recibiendo tratamiento allá y otros vuelven, siempre acompañados por nuestros equipos de salud, para ser atendidos y continúen con su tratamiento, tanto con los cuidados paliativos o la inserción social cuando retornan a la región".

FIN A LA DISCRIMINACIÓN

En plena semana en que se conmemoró el Día Internacional del Cáncer Infantil, una gran noticia recibieron quienes por años buscaban la tranquilidad de no ser discriminados

por su historial médico, gracias a que el 13 de febrero se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.656, que garantiza el Olvido Oncológico.

"Me parece que es un paso muy necesario, que debió haber existido desde hace mucho tiempo en nuestro país. En definitiva, deja de castigar a las personas por el hecho de simplemente tener una enfermedad, sin contar con los recursos suficientes para poder afrontarla. Me parece que es parte de la justicia que se requería en esta temática", expresó la diputada Carolina Tello.

DR. DIEGO POLANCO
Cirugía Plástica, Estética y Reparadora Hospital Universitario de Getafe, Madrid, España.
Médico Cirujano Pontificia Universidad Católica de Chile.
Acreditado por CONACEM y Superintendencia de Salud en Cirugía Plástica.

MIEMBRO SOCIEDAD CHILENA DE CIRUGÍA PLÁSTICA.

- Abdominoplastia sin drenajes y Lipoescultura con transferencia de grasa.
- Aumento, reducción y levantamiento de mamas con y sin implantes.
- Cirugía de Ginecomastia.

CONSULTAS LA SERENA Y SANTIAGO:

- Agendar Consulta al WhatsApp +56994967845 +56979478253
- www.instagram.com/drpolanco
- www.diegopolanco.cl

AVISOS ECONÓMICOS

El Ovalino

Aquí, donde quieres que te vean

Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle

MAGISTRADO TRABAJÓ EN DOS DEPENDENCIAS DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

Voces regionales advierten “descriterio” en decisión del Juez Daniel Urrutia

Parlamentarios adelantan que se revisará la normativa vigente para evitar que se otorguen este tipo de beneficios a privados de libertad por condenas de alta connotación.

ROBERTO RIVAS S.
Región de Coquimbo

La polémica decisión del juez del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago, Daniel Urrutia, al autorizar videollamadas a reos de la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago, ha tenido impacto en la Región de Coquimbo, donde el magistrado laboró en 2003 (en Ovalle) y en 2004 (en Coquimbo). Expertos en seguridad y parlamentarios de la zona han criticado la medida y adelantaron que pondrán la lupa en la reglamentación actual para poner más límites a diversos beneficios y medidas cautelares.

La acción que pretendía llevar a cabo el magistrado iba en beneficio de un grupo de reclusos, de los cuales al menos tres pertenecen al Tren de Aragua y otros dos están involucrados en el crimen del Cabo Palma. Urrutia habría autorizado videollamadas familiares para los privados de libertad, acción que se paralizó temporalmente por la intervención de Gendarmería, que interpuso un recurso ante la Corte de Apelaciones de Santiago.

“EL TEMA ES LA PRUDENCIA”

Ante la situación, el General (R) de Carabineros, Jorge Tobar, quien se desempeñó como jefe de la IV Zona de Coquimbo y experto en Criminología, señaló a Diario El Día que el análisis va a derivar en muchas lecturas.

“Hay que empezar diciendo para despejar el tema, que las resoluciones que llevó a cabo, están dentro de sus atribuciones como Juez de Garantía, eso no se discute, pero el tema es la oportunidad, el sentido común, la prudencia que debería haber o que debería existir en este



El magistrado trabajó en 2003 en Ovalle y en 2004 en Coquimbo.

tipo de resoluciones”, destacó Tobar.

Apuntó que en el ciclo de las decisiones se le pregunta a otras instituciones su opinión al respecto, pero que no es vinculante. “En este caso se le preguntó a Gendarmería y ellos técnicamente le hicieron ver que no era prudente y procedente, que entrañaba peligros, y el juez desatendió eso, y dio curso a la medida. Afortunadamente Gendarmería realizó acciones judiciales que derivaron en una orden de no innovar que tiene la medida paralizada”.

En este punto, enfatizó que en el contexto nacional en el que se lidia con el crimen organizado transnacional, representado precisamente por estos reos del “Tren de Aragua”, una acción como esta es simplemente “imprudente”.

“Esto se enmarca en una historia ya larga de este señor juez, en el que ha registrado un nutrido ‘activismo judicial’ en sus resoluciones, en las que él pretende ideológicamente dar a conocer al mundo lo que él piensa en materia de Derechos Humanos –lo que no está mal, ya que los Derechos Humanos son una premisa fundamental en la decisión de cualquier

ALARMA EN GENDARMERÍA

En conversación con Radio Bío Bío, el subdirector operativo (s) de Gendarmería, Luis González, criticó la medida y enfatizó que va contra los intereses del Estado. “El principal objetivo es que él (el reo) no tenga contacto de manera descontrolada con el exterior, para que no pueda seguir manteniendo su organización criminal ni cometiendo nuevos delitos. Ese es el fin último. Por lo tanto, esta resolución va en sentido contrario de lo que hoy día el Estado de Chile necesita”, indicó la autoridad.

órgano público que tenga que resolver algo– pero estamos hablando de situaciones que entrañan un peligro para Gendarmería y para la comunidad en su totalidad, lo que me parece altamente negativo”, explicó Tobar.

“En este contexto en el que Gendarmería tiene información, experiencia, lleva el control y sabe los resultados que esto pudiera derivar, que el juez no atienda esto es grave. Esto sensibiliza a un país que tiene el 90% de temor, que confía en que sus autoridades judiciales, van a tomar medidas prudentes y con sentido común al contexto que está ocurriendo”, agrega.

–¿Es posible dar más rigidez a las medidas para evitar estas situaciones a futuro?

“Hay dos cosas acá que son muy importantes. La primera es que dentro del propio Poder Judicial, entre sus propios pares, él ha sido altamente reprobado por este activismo judicial que ha llevado a cabo, y lo segundo es que el Poder Judicial en muchas de sus resoluciones está a la altura de lo que está ocurriendo. Es él, y quizás otros tantos más, son unos pocos, los que llevan a cabo este activismo judicial a ultranza. Que más vale la consigna ideológica antes que una resolución prudente y coherente con los tiempos que

estamos viviendo”.

—¿Es posible que los jueces puedan torcer una decisión porque se sientan amenazados?

“Por supuesto, porque en la evidencia comparada de las acciones del crimen organizado transnacional en otros países, este se empeña en entrar y corromper a los tres poderes del Estado: al Ejecutivo, al Legislativo y especialmente al Judicial, para poder influir en sus resoluciones, para lograr impunidad e inmunidad. Nosotros estamos viendo que esto ocurre en Colombia, en Brasil y otros países, y por qué no puede estar ocurriendo acá. Por eso es que me parece muy importante que el juez y el Poder Judicial salgan a aclarar rápidamente qué es lo que ocurrió acá, porque se dan muchas hipótesis que pueden explicar la resolución del juez, que son graves, entonces es mejor salir al paso y transparentar la situación”.

PULSO PARLAMENTARIO

Consultados al respecto, parlamentarios de la Región de Coquimbo

afirman que pondrán bajo el microscopio la medida tomada y las leyes en las que estaría amparada dicha decisión.

El diputado Juan Manuel Fuenzalida (UDI), señaló que “si bien nosotros no nos podemos meter en los fallos judiciales, creemos que la falta de criterio del señor Urrutia amerita revisar el cómo y cuándo pueden aplicar las medidas cautelares. Creo que acá se han sobrepasado de sobremanera por una falta de criterio gigantesca en el uso del Estado de Derecho. No solamente que ha sido señalado así por Gendarmería, sino que también desde el punto de vista de la seguridad pública y también de la señal que damos a la sociedad”.

Apuntó que espera que la Corte de Apelaciones respectiva abra un sumario para ver si procede o no su destitución. “Esto va a significar que en el Congreso vamos a limitar aun más el rango de acción que tienen los jueces para aplicar ciertas normas. Los legisladores siempre dejamos cierto rango de acción, pero sobre la base de un criterio lógico,

de algo aterrizado, pero no de esta locura del señor Urrutia, que no es la primera vez que lo hace, y por lo tanto va a significar que por culpa de él se va a tener que limitar más la aplicación de las leyes por parte de los jueces”.

Por su parte, el diputado Víctor Pino (Demócratas) señaló que “por el tenor de los casos no corresponde tener este tipo de beneficios, el juez alega que es algo humanitario, pero en el fondo hay una ley que prohíbe el uso de celulares en las cárceles, que la aprobamos el año pasado en el congreso, entonces por muy juez que sea nosotros no podemos estar endureciendo las leyes y por otro lado un juez dando libertades como el uso de llamadas a los presos”.

En tanto, el diputado Ricardo Cifuentes (DC) aseguró que “estamos estudiando ya para ver si el juez aplicó leyes nacionales que estén vigentes, y si están vigentes nosotros vamos a hacer todo lo posible para, de manera urgente, las podamos suprimir. Según he visto, en sus argumentos ha dicho

que utilizó legislación internacional, por lo que habría que ver si están amparados en algún convenio internacional en el que Chile esté suscrito o no”.

En esta línea, afirmó que “estamos estudiando todas esas materias, yo espero que la próxima semana podamos tener una información más detallada, recopilando los argumentos de la Fiscalía que van a apelar. Aunque hubiese legislación vigente, a mí me parece que es un descriterio aplicarla en la forma como se aplicó. Porque la señal que está transmitiendo este juez es absolutamente en el sentido contrario a lo que estamos tratando de hacer”.

Agregó que “una de las cosas curiosas es que el juez ha declarado que ha recibido amenazas de muerte directamente de los grupos violentos, eso todavía agrava más, porque estaría mostrando que el juez estaría cediendo a la presión irresponsable y violenta de los narcotraficantes. Eso todavía es muy preocupante, y habría que esclarecerlo con meridiana claridad y transparencia”.

La tentación

I domingo de cuaresma B Mc 1, 12-15



En este primer domingo de cuaresma, el Evangelio nos habla de la “tentación”. La experiencia de sentirnos “tentados” o inducidos al mal es una experiencia cotidiana. Hoy se nos presenta a Jesús tentado en el desierto.

San Marcos, no detalla las distintas tentaciones, como san Mateo y san Lucas. Es que todas las tentaciones de Jesús durante su vida en realidad fueron una sola: vivir una vida cómoda huyendo del camino de la cruz. Pero Jesús, se mantuvo firme como Cordero de Dios y Servidor sufriente. El “desierto”, es más que un lugar geográfico. El desierto es esta vida transitoria, durante la cual contamos con las promesas de Dios, pero también debemos pasar por duras pruebas. Para Jesús, el desierto es el lugar

donde puede permanecer a solas unido a su Padre. No es un simple detalle gramatical que el texto diga: “lo” llevó al desierto. ¿A quién llevó el Espíritu? A Jesús. Este relato forma parte del relato del Bautismo. Después de su bautismo, no había que perder tiempo para llevar a Satanás a la derrota. Ser cristiano, bautizado, no dispone para una vida tranquila y cómoda, sino más bien para una constante lucha contra el mal. Dentro de cada uno existe el bien y el mal. Satanás significa “el

que confunde”, el “padre de la mentira” y personifica todo lo que hay de malo y opuesto a Dios. Cuando Dios da consuelos es fácil ser cristiano. Cuando existen tristezas y pesares aparece frecuentemente la tentación. Lo típico de la tentación es que aparece como una propuesta buena, de aquí la dificultad de discernir y elegir. Lo problemático de las tentaciones es su misma apariencia de camino de bien, de felicidad, de voluntad de Dios. Dios, tolera la tentación y la tolera para

nuestro bien, para crecer en virtud y en amor. El demonio ataca a los amigos de Dios, y ataca más a aquellos que pueden arrastrar con su caída a otros. Por eso las mayores tentaciones las pueden recibir quienes tienen en sus manos cuidar los valores y la fe en el mundo de hoy. Ahora más que nunca necesitamos retirarnos para reflexionar y orar, para protegernos del acoso incesante de un mundo agresivo y frívolo, que invade nuestra vida familiar y transgrede nuestra intimidad personal.

El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

Francisco Puga Medina
Jorge Contador Araya

OFICINA OVALLE:

Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271

OFICINA LA SERENA:
PUBLICIDAD:
SUSCRIPCIONES:

Brasil 431 Fono (51) 2200400
Fono (51) 2200420
Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES

www.elovallino.cl
@elovallino
facebook.com/DiarioElOvallino/

Publica en www.elovallino.cl



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

Avisos económicos El Ovallino

Aquí, donde quieres que te vean

Busca, vende, compra, arrienda

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: www.elovallino.cl



TE ESPERAMOS EN MIGUEL AGUIRRE 109, OVALLE. FONOS: (51) 2200420 / +569 92271967

DE PARTE DE GOBERNADORA REGIONAL

CORES acusan falta de voluntad por no realización de Expo Región de Coquimbo

REBECA LUENGO P
Región de Coquimbo

Había voluntad política por parte del Consejo Regional para financiarla y los emprendedores y privados la esperaban con ansias. La Expo Región de Coquimbo, considerada una tradición y una vitrina para el desarrollo económico local, no se llevó a cabo por falta de financiamiento.

Cada edición del evento es costado por el Gobierno Regional, Sernatur y la Corporación Regional de Desarrollo Productivo, CRDP, que apalanca recursos de privados. Sin embargo, este 2024 no hubo interés para ejecutar el proyecto, pese a los esfuerzos de distintas instituciones.

NO HAY VOLUNTAD POLÍTICA

Los consejeros regionales se han mostrado sorprendidos y molestos por la no ejecución de la Expo Coquimbo, lamentando que se desechara un espacio para el desarrollo de artesanos y emprendedores locales. Además, sienten que no se cumplan compromisos asumidos con anticipación, dejando atrás una tradición.

Cabe recordar que, en el mes de noviembre del 2023, el cuerpo colegiado envió a la gobernadora regional, Krist Naranjo, un ordinario que adjuntaba el acuerdo del CORE N° 13650 del 28 de noviembre, respecto a gestiones para realizar la iniciativa.

En el documento se indicaba que “considerando la importancia de la realización de la Expo Región de Coquimbo como una actividad histórica y tradicional para nuestra región y que aporta al desarrollo turístico, económico y social, se acordó manifestar la voluntad política de este cuerpo colegiado de apoyar su realización”.

En el escrito, el CORE solicita a la máxima autoridad regional ejecutar las gestiones necesarias para la “priorización y materialización de este evento para que se realice entre los meses de enero y febrero de 2024, con un aporte financiero de \$100 millones por parte del Gobierno Regional”, lo que finalmente no fue considerado ni obtuvo respuesta, a pesar de los diversos intentos por parte del cuerpo colegiado.

Al respecto, el consejero regional Darwin Ibacache afirma que el Gobierno Regional no se comportó a la altura para impulsar el encuentro.

“Creo que esta iniciativa no solamente se debe financiar, sino que también ver las formas de potenciar. Lamento que en este caso el GORE nuevamente no

El cuerpo colegiado había acordado apoyar la ejecución de este tradicional evento y solicitado a Krist Naranjo priorizarlo con un aporte financiero de \$100 millones. Sin embargo y pese a los esfuerzos e intentos de conocer avances, no obtuvieron respuesta y la actividad no se llevó a cabo.



La máxima autoridad regional aún no entrega una explicación clara del por qué se descartó el tradicional evento.

ARCHIVO EL DÍA

haya estado a la altura de visionar o planificar una iniciativa que, sin duda, vendría a levantar nuestra región en el ámbito turístico”, comentó.

Misma opinión tiene el core Cristian Rondanelli, quien cree que existe un sesgo en la gobernadora Krist Naranjo al promover y seleccionar el financiamiento de proyectos, sin darle prioridad a los que realmente entregan beneficios a la zona.

“Hablando en números, la Expo Región de Coquimbo cuesta menos de la mitad de lo que significa invertir en el Festival Ilumina, que era la gran obsesión de la gobernadora y tiene un impacto importante en los pequeños productores de nuestra región. Vemos que hay un sesgo. Hoy las iniciativas que ella quiere, son las que se priorizan, pero las que la región necesita les pasa esto, no se llevan a cabo”, acusa.

Mientras, Tatiana Castillo, presidenta de la Comisión de Fomento Productivo del Consejo Regional, detalla que cada vez que el cuerpo colegiado ha consultado por la realización de la expo se les ha entregado una respuesta distinta. Así, en primera instancia se les indicó que no había recursos desde la CRDP ni en Sernatur, pero según señala Castillo, los dineros los asigna el Gobierno Regional.

Luego se les dijo que no se había elaborado el proyecto y la última explicación fue que el Gobierno Regional ya no tenía recursos 2023 y que se debía esperar la activación del

Presupuesto 2024.

“Esas fueron las explicaciones, pero simplemente no hubo voluntad. Hoy el daño a la región es grande, porque tanto las PYMES como los artesanos y los pequeños emprendimientos lo esperaban”, añade Castillo.

Según cuenta la consejera, ya estaba avanzada la organización del evento, de hecho ya habían conversaciones con Minera Los Pelambres y Minera TECK, incluso contaban con apoyo e interés desde el Barrio Industrial. Recuerda que en la edición 2023 solo se ejecutó con recursos de CRDP y Sernatur, por lo que este año el Gobierno Regional debía entregar financiamiento, tal como lo hace desde el 2013.

“No se entiende que por un lado devolvemos recursos y por otro no se realiza una actividad que se hacía todos los años. Entonces, simplemente es faltar el respeto a la región, con lo que era una tradición que los turistas siempre esperaban”, concluye.

UNA VITRINA PARA EL EMPRENDIMIENTO

Sin duda que la Expo Región de Coquimbo no sólo era una importante actividad turística que reunía a miles de personas recorriendo los módulos, degustando gastronomía local o disfrutando de algún espectáculo artístico, sino que también una oportunidad de desarrollo para la zona.

Así lo piensa la consejera Paola Cortés,

quien lamenta que este año se descartara este evento. La autoridad no logra entender que una región turística como la de Coquimbo pierda una oportunidad como la expo y que ésta no sea planificada con anticipación.

“Siento que es un punto de encuentro familiar, una vitrina para nuestra gente y también para quienes nos visitan. Además de reactivar la economía y entregar empleo a muchas personas, es una gran vitrina para nuestros emprendedores. Desde la administración actual del Gobierno Regional no hay un verdadero compromiso con las actividades importantes de la región”, sostiene.

Para Rondanelli se trata de una actividad relevante para el territorio, donde productores pisqueros, de cerveza artesanal, de queso, agricultores, entre otros, generaban altas ventas en cada edición.

“Lamentablemente en esta oportunidad no hubo prioridad por parte de la gobernadora para poder llevarla a cabo. La Expo Coquimbo, además es una de las actividades centrales del verano para quienes nos visitan en nuestra región. Creo que esto es no entender realmente qué es lo que caracteriza a la zona”, concluye.

Así, a pesar de los esfuerzos de distintos sectores, la región quedó sin uno de los eventos más importantes de la temporada estival y sin una vitrina para que los emprendedores locales puedan darse a conocer y generar negocios.